

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



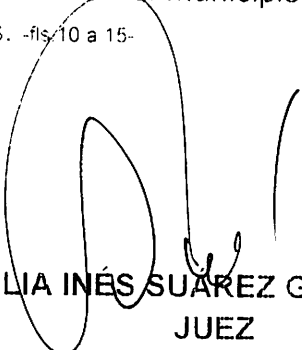
JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE UBATÉ

Ubaté veinte (20) de abril de dos mil veintiuno (2021).

REFERENCIA: EJECUTIVO NÚMERO 2021-00019
DEMANDANTE: PROGGETO CONSTRUCCIONES S.A.S.
DEMANDADOS: J.A.C. BARRIO JUAN JOSÉ NEIRA

Adjuntar a las presentes y dejar en conocimiento de la interesada la comunicación procedente de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Ubaté, donde manifiestan que se tomó nota del embargo del predio con folio de matrícula inmobiliaria número **172-13615**, de propiedad de la pasiva J.A.C. DEL BARRIO JUAN JOSÉ NEIRA, ubicado en el municipio de Ubaté, para que haga las manifestaciones correspondientes. -fls. 10 a 15-

NOTIFÍQUESE


LILIA INÉS SUÁREZ GÓMEZ
JUEZ

B C S C